



Superintendencia de Notariado y Registro

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 23/Sep./2025

1. INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE EXPEDICIÓN		
		Día	Mes	Año
CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO		24	10	2025
CONTRATISTA	JUAN CARLOS OTALORA CHAPARRO			
CEDELA DE CIUDADANIA No.	1.024.555.179	DE	BOGOTA	
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	6209	CELULAR	3134213075	
E-MAIL PERSONAL	JCARLOS.OTALORAC@GMAIL.COM			
E-MAIL INSTITUCIONAL	JUAN.OTALORA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO			
BANCO	BOGOTA	No DE CUENTA	18865907	C.A. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/>
CONTRATO ACTUAL		VALOR TOTAL DEL CONTRATO		
No	Año	\$ 10.633.925,00		
2753	2025	HONORARIOS MENSUALES \$ 3.753.150,00		
OBJETO DEL CONTRATO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Perfil: PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO A			
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	DANY LUZ OROZCO FRANCO			
CARGO DEL SUPERVISOR	DIRECTORA ADMINISTRADORA Y FINANCIERA			
CDP No.	111125	CRP No.	554725	
FECHA CDP	22/09/2025	FECHA CRP	6/10/2025	
LUGAR DE EJECUCION		FECHA APROBACIÓN POLIZA		
CIUDAD	BOGOTA	Día	Mes	Año
DEPARTAMENTO	BOGOTA	06	10	2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día Mes Año	FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO		
06 10 2025		Día	Mes	Año
		31	12	2025
TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		MESES DIAS		
		2	25	
ADICION Y/O PRORROGA No.				
FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día Mes Año	CDP No.	CRP No.	
FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día Mes Año	MESES	DIAS VALOR	
VALOR A COBRAR	\$ 3.127.625,00			
VALOR TOTAL # DE DIAS	\$ 3.127.625,00			
PERIODO DE PAGO	DEL	Día Mes Año	PAGO No.	No DÍAS
		06 10 2025	01	25
	AL	30 10 2025	83%	
		MES A COBRAR		
		OCTUBRE		
		OCTUBRE		

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: GF-FR-071

PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES

Versión: 1

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE
PAGO

Fecha: 23/Sep./2025

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	187700	SANITAS EPS	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	240300	COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	7900	POSITIVA	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 435.900	PLANILLA DE PAGO No.	1076188027


2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 10.633.925,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO \$ 3.127.625,00	\$ 3.127.625,00	\$ 7.506.300,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	OCTUBRE
	AL	06	10	2025		01

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 2

 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA</p>	<p>Código: GF-FR-071</p>
	<p>PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO</p>	<p>Fecha: 23/Sep./2025</p>

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Colaborar en la desagregación y asignación mensual del Plan Anual de Caja (PAC), alineado a los lineamientos y metas financieras de la entidad.</p>	<p>Elabore las FACTURAS EQUIVALENTES correspondientes en su mayoría al periodo de Septiembre - Agosto - Julio - Junio - Mayo - Abril - Marzo - Febrero y meses anteriores de la vigencia 2025 y algunos casos de la vigencia 2024 las cuales fueron cargadas a DOCU</p>
<p>2. Gestionar el proceso de trámite de certificados de disponibilidad y registro presupuestales, garantizando el cumplimiento de normativas vigentes y lineamientos institucionales.</p>	<p>Se atendieron todas las solicitudes e inquietudes de los contratistas por medio de correo electrónico correspondiente al séptimo mes del año</p>
<p>3. Participar activamente en comités y reuniones técnicas relacionadas con la gestión financiera y presupuestal, aportando análisis y seguimiento a los acuerdos.</p>	<p>Apoye en la Creación, Reducción y Adición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal.</p>
<p>4. Elaborar y presentar informes financieros y presupuestales solicitados por la entidad o órganos de control, asegurando claridad y oportunidad.</p>	<p>Preste apoyo en la reducción de liberación de Certificados de Registro presupuestal.</p>
<p>5. Atender el proceso de liquidación y pago a contratistas, realizando seguimiento integral de la cadena presupuestal hasta su ejecución final.</p>	<p>Creación de terceros y Registro de cuentas de bancarias en el Aplicativo SIIF NACION.</p>
<p>6. Actualizar y mantener los sistemas de información presupuestal, asegurando la integridad y confiabilidad de los datos conforme a los procedimientos establecidos.</p>	<p>Realice la creación de Compromisos Presupuestales para actos de Adición y Cesión de Contratos.</p>
<p>7. Gestionar las solicitudes de modificaciones presupuestales, velando por su ajuste a la normativa vigente y los procedimientos autorizados.</p>	<p>Apoye en la creación de Certificados de Registro presupuestal de las diferentes ORIP las cuales fueron requeridas para la proceso de Contratación.</p>
<p>8. Organizar y controlar la documentación presupuestal, facilitando su trazabilidad y acceso para auditorías y procesos de control.</p>	<p>Notifique a la áreas correspondientes sobre las novedades prestaron los documentos de contratación, como la minuta del contrato y las inconsistencias de la plataforma del SECOP.</p>
<p>9. Acompañar el proceso de gestión presupuestal para hacer seguimiento a los proyectos de inversión y de funcionamiento de la entidad.</p>	<p>Preste apoyo en la capacitación de la herramienta DOCU y SUPRA y lo referente al proceso de Cuentas por Cobrar en lo referente al grupo de Presupuesto.</p>
<p>10. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</p>	
<p>11. Las demás actividades asignadas y que sean requeridas por la Dirección Administrativa y Financiera</p>	

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: GF-FR-071

PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES

Versión: 1

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE
PAGO

Fecha: 23/Sep./2025

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **JUAN CARLOS OTALORA CHAPARRO** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **1.024.555.179** de **BOGOTA** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **2753** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.
del CRP No. **554725** CDP No **111125**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **3.127.625,00**


Valor en letras:


TRES MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON 00 CTVOS

	Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	06	10	2025	PAGO No. OCTUBRE
	AL	30	10	2025	01 OCTUBRE

Para constancia se firma en **BOGOTA** a los **24** días del mes de **OCTUBRE** de **2025**

SUPERVISOR



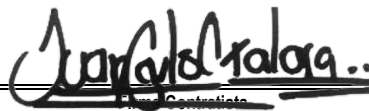


Firma Supervisor

DANY LUZ OROZCO FRANCO

DIRECTORA ADMINISTRADORA Y FINANCIERA

CONTRATISTA




JUAN CARLOS OTALORA CHAPARRO

Cedula de Ciudadania No

1.024.555.179 de **BOGOTA**

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 4

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-069
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 23/Sep./2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el señor **JUAN CARLOS OTALORA CHAPARRO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **1.024.555.179** de **BOGOTA**, en su calidad de Contratista de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** contrato No. **2753 de 2025** realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de **OCTUBRE**

Dependencia	DAF – GRUPO PRESUPUESTO									
Perfil Contratista	PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO A									
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año		
		06	10	2025		30	10	2025		
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$187.700			
	Valor Pensión						\$240.300			
	Valor ARL						\$7.900			
	Pensionado / anexar resolución									
	Número de planilla						1076188027			
	Periodo de la planilla						OCTUBRE - 2025			
	Fecha pago planilla						05-10-2025			

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los veinticuatro (**24**) días del mes de **Octubre de 2025**.




DANY LUZ OROZCO FRANCO
 Directora Administrativa y Financiera




Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-05, 10:31:37 AM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	JUAN CARLOS OTALORA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1024555179
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1076188027
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1829515505
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	\$ 466.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 240.300	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 187.700	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 7.900	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	\$ 30.100	\$ 0
SubTotales:				\$ 466.000	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 466.000



 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-070
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	Fecha: 23/Sep./2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

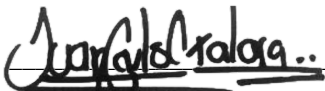
De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales.**

En constancia de lo anterior, se firma el día **24** del mes de **Octubre** de 2025.

Atentamente



Juan Carlos Otálora Chaparro
CC: 1.024.555.179

Escritorio -> Menú -> Administración de contratos -> Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar < Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
<input type="checkbox"/> ACTA DE INICIO CODIFICADO JUAN CARLOS OTALORA VF.pdf	ACTA DE INICIO CODIFICADO JUAN CARLOS OTALORA VF.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> Poliza 2753-2025.pdf	Poliza 2753-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CRP 554725 CTO 2753 DE 2025 PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO A vf.pdf	CRP 554725 CTO 2753 DE 2025 PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO A vf.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> Designacion de supervision JUAN CARLOS OTALORA CHAPARRO.pdf	Designacion de supervision JUAN CARLOS OTALORA CHAPARRO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS OCTUBRE.zip	EVIDENCIAS OCTUBRE.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

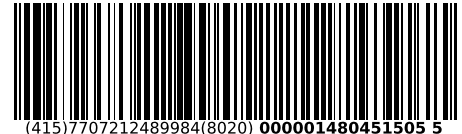
Borrar Cargar nuevo

Cancelar < Evaluación de la Entidad Estatal >

2. Concepto Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario

14804515055



(415)7707212489984(8020) 000001480451505 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 2 4 5 5 5 1 7 9

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 2 4 5 5 5 1 7 9

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

OTALORA

32. Segundo apellido

CHAPARRO

33. Primer nombre

JUAN

34. Otros nombres

CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV 14 37 48 SUR

42. Correo electrónico

jcarlos.otalorac@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 4 2 1 3 0 7 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

6 2 0 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1, 1 2, 1 7

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

2022 - 01 - 05 / 15 : 16: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MURIEL GALVEZ GLORIA BEATRIZ

985. Cargo Gestor I



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01
- FR - 01

PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
PROCESOS CONTRACTUALES

Versión: 05

FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE
APOYO A LA GESTIÓN


Fecha: 12 - 12 -2023

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 2753-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y JUAN CARLOS OTALORA CHAPARRO

Contrato Número	2753	Vigencia:	2025
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	WILLIAM PÉREZ CASTANEDA		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía 16.656.408 de Cali		
Contratista:	JUAN CARLOS OTALORA CHAPARRO		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía	No.	1.024.555.179
Servicios:	SERVICIOS_PROFESIONALES		
Honorarios mensuales:	TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 3.753.150)		
Perfil:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO A		
Dependencia:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA - DAF_PRES		
Línea PAA:	DAF_PRES952		

CLÁUSULAS DE CONDICIONES ADICIONALES:

1) Objeto:	<p>El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.</p> <p>Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA Perfil: PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO A</p>						
2) Lugar de Ejecución	El lugar de ejecución del contrato será en: , NIVEL: CENTRAL (O en el lugar que por necesidad del servicio se requiera)						
3) Plazo:	<p>El término de ejecución del presente contrato será de: 2 meses y 25 días sin superar el 26 de diciembre de 2025.</p> <p>En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.</p>						
4) Obligaciones Específicas:	<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Colaborar en la desagregación y asignación mensual del Plan Anual de Caja (PAC), alineado a los lineamientos y metas financieras de la entidad. 2. Gestionar el proceso de trámite de certificados de disponibilidad y registro presupuestales, garantizando el cumplimiento de normativas vigentes y lineamientos institucionales. 3.Participar activamente en comités y reuniones técnicas relacionadas con la gestión financiera y presupuestal, aportando análisis y seguimiento a los acuerdos. 4.Elaborar y presentar informes financieros y presupuestales solicitados por la entidad o órganos de control, asegurando claridad y oportunidad. 5.Atender el proceso de liquidación y pago a contratistas, realizando seguimiento integral de la cadena presupuestal hasta su ejecución final. 6.Actualizar y mantener los sistemas de información presupuestal, asegurando la integridad y confiabilidad de los datos conforme a los procedimientos establecidos. 7.Gestionar las solicitudes de modificaciones presupuestales, velando por su ajuste a la normativa vigente y los procedimientos autorizados. 8.Organizar y controlar la documentación presupuestal, facilitando su trazabilidad y acceso para auditorías y procesos de control. 9.Acompañar el proceso de gestión presupuestal para hacer seguimiento a los proyectos de inversión y de funcionamiento de la entidad. 10. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. 11.Las demás actividades asignadas y que sean requeridas por la Dirección Administrativa y Financiera. <p>Parágrafo: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y <u>CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL</u>, al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</p>						
5) Valor:	El valor total del contrato es hasta por la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 10.633.925)						
El presente contrato se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR vigencia 2025, distribuidos así:							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CDP No.</th> <th>Valor</th> <th>Rubro Presupuestal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	CDP No.	Valor	Rubro Presupuestal			
CDP No.	Valor	Rubro Presupuestal					

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 05
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha: 12 - 12 -2023


DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 2753-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y JUAN CARLOS OTALORA CHAPARRO

6) CDP:	111825	\$ 60.236.340	A-02-02-02-008-003 (SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD))		
7) Forma de pago:	<p>El valor del contrato se pagará en mensualidades a título de honorarios iguales sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de (\$ 3.753.150) TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato.</p> <p>En todos los casos se debe aportar los documentos requeridos, para el pago, conforme los lineamientos establecidos en las circulares de pago de la SNR.</p> <p>Parágrafo: El contratista se obliga a aportar el soporte de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social: salud, pensión y ARL.</p>				
8) Garantía:	<p>El incumplimiento a las obligaciones contractuales constituye el mayor riesgo para el normal desarrollo del objeto contractual por lo que EL CONTRATISTA deberá constituir a favor de la Superintendencia de Notariado y Registro garantía única, que deberá cobijar los siguientes riesgos: 1). De Cumplimiento: Equivalente al Diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia por el plazo de ejecución del contrato, y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo:</p> <table border="1"> <tr> <td>Beneficiario / Asegurado:</td> <td>Superintendencia de Notariado y Registro</td> </tr> </table>			Beneficiario / Asegurado:	Superintendencia de Notariado y Registro
Beneficiario / Asegurado:	Superintendencia de Notariado y Registro				
9) Supervisión	La vigilancia en la ejecución y cumplimiento estricto del contrato estará a cargo del DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO O QUIEN HAGA SUS VECES, o a quien designe el ordenador del gasto.				
10) Cláusula Penal Pecuniaria	<p>a. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a LA SUPERINTENDENCIA a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato.</p> <p>b. Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.</p>				
11) Multas	<p>a. Con el fin de conminar al CONTRATISTA al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causarán multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato por cada día de incumplimiento o retraso, hasta cuando estas efectivamente se cumplan.</p> <p>b. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.</p> <p>c. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que hay lugar por el incumplimiento.</p> <p>d. EL CONTRATISTA autoriza a que la SUPERINTENDENCIA descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar</p>				
12) Documentos anexos a las Condiciones adicionales	Todos los documentos que se encuentran cargados en la plataforma transaccional SECOP II, referente a este proceso, hacen parte del presente formato de Condiciones Adicionales para el contrato de prestación de servicios.				

Elaboró BD
 Revisó y proyectó
 Revisó y aprobó
 Aprobó transaccionalmente:
 Aprobó transaccionalmente:

MARIA CAMILA ZAPATA
 RUBEN JIMENEZ
 DANY LUZ OROZCO FRANCO
 RAMIRO ALEJANDRO CARDONA A.
 WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA

ENLACE DEL ÁREA
 ABOGADO DE CONTRATACIÓN
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
 ORDENADOR DEL GASTO

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 02
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 02
	Formato Acta de inicio Contrato de prestación de servicios	Fecha: 05/03/2025

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No. 2753 de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN CARLOS OTALORA CHAPARRO
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.024.555.179

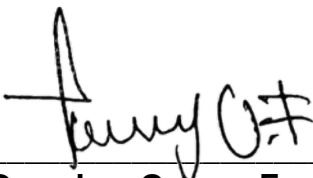
FECHA DE INICIO: 06 de Octubre de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Diciembre de 2025

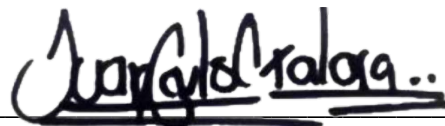
PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (02) meses y Veinticinco (25) días.

El día 06 de octubre de 2025 en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron **Dany Luz Orozco Franco** en su calidad de supervisor del contrato y **Juan Carlos Otolora Chaparro** en su calidad de contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Contrato No. 2753 de 2025**

Se firma en Bogotá D.C para los fines pertinentes el día 06 de Octubre de 2025.



Dany Luz Orozco Franco
Directora Administrativa y Financiera



Juan Carlos Otolora Chaparro
1.024.555.179

- 1 Información general
- 2 **Condiciones**
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Est

VER CONTRATO

Documentos

Decreto 248

Sentencia T

Condiciones

Configuración

¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No

Cumplimiento Sí No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10,000000 Fecha de vigencia (desde) 16 días de tiempo transcurrido (6/10/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, L)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

Fecha límite para entrega de garantías: Fecha de entrega de garantías: 16 días de tiempo transcurrido (6/10/2025 11:36:24 AM(UTC-05:00) Bogotá, L)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Accione
CO1.WRT.18083243	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	1.063.392,50 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	10/07/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle	

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1.WRT.18083243

Referencia de la garantía 11-46-101088860

Estado Aceptada

Justificación Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Tipo de garantía Contrato de seguro Patrimonio autónomo Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

Número de póliza 11-46-101088860

Tomador JUAN CARLOS OTALORA CHAPARRO

Beneficiario SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.063.392,50 COP	10/07/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento		
<input type="checkbox"/> 11-46-101088860.pdf	11-46-101088860.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: Juan Carlos Otalora Chaparro 6/10/2025 11:33 AM (UTC -5 horas)

Cancelar

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No *

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

DETALLE DE LA GARANTÍA

Anexos del

De

No existen

Dirección de

DI

Municipio de

ID

Dirección

Ubicación

1

BOGOTA NIVEL CENTRAL

COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá